

FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

DMD3517 : Derecho Constitucional y Regulación Económica
PERIODO : II semestre 2024
PROFESOR : Juan José Romero
HORARIO : miércoles de 17:30 a 18:40 horas
SALA : A91 (Alameda 440 piso 9)
MODALIDAD : Presencial

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Agosto: 7, 14, 21 y 28 Septiembre: 4, 11 y 25 Octubre: 23 y 30 Noviembre: 6, 13, 20 y 27 Diciembre: 4
Periodo exámenes (segundo bimestre)	Desde el 9 al 23 de diciembre
Días feriados II Semestre 2024	<ul style="list-style-type: none">• Jueves 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen. Feriado legal.)• Lunes 16 al sábado 21 de septiembre (receso por Fiestas Patrias)• Sábado 12 de octubre (Celebración del Día del Encuentro de Dos Mundos. Feriado legal.)• Jueves 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Feriado legal.)• Viernes 1 de noviembre (Día de Todos los Santos. Feriado legal.)

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

1. EVALUACIONES

Un **curso de 10 créditos** deberá contemplar **al menos 2 evaluaciones parciales**, cuya ponderación corresponderá al 60% de la nota final.

1.1. Primera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magíster	NO	FECHA Miércoles 14 de agosto
Ponderación		20%
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>		
	Análisis de Casos	
	Control de Lecturas	x
	Materia de clases	
	Trabajo de Investigación	
	Comentario de Jurisprudencia	
	Simulación o actividad práctica	
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>		
	Oral (por Canvas, Zoom, etc)	
	Escrita presencial (on line)	x
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)	
	Individual	x
	Grupal	

Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta	x
	Revisión en clase siguiente	
	Otra:	
	¿cuál?	
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	No aplica
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	No aplica

1.2. Segunda Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magíster	NO	FECHA Lunes 9 de septiembre
Ponderación	20%	
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos	x
	Control de Lecturas	
	Materia de clases	
	Trabajo de Investigación	
	Comentario de Jurisprudencia	x
	Simulación o actividad práctica	
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral (por Canvas, Zoom, etc)	x
	Escrita presencial (on line)	
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)	x
	Individual	
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Grupal	x
	Entrega de pauta	
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Revisión en clase siguiente	
	Otra:	x
	¿cuál?	
	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	No aplica
Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	No aplica	

1.3. Tercera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magíster		NO	FECHA Miércoles 30 de octubre
Ponderación	%		
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		x
	Materia de clases		
	Trabajo de Investigación		
	Comentario de Jurisprudencia		
	Simulación o actividad práctica		
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral (por Canvas, Zoom, etc)		
	Escrita presencial (on line)		x
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)		
	Individual		x
	Grupal		
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta		x
	Revisión en clase siguiente		
	Otra:		
	¿cuál?		
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso		No aplica
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.		No aplica

Si contempla una evaluación adicional de reemplazo a las evaluaciones parciales anteriores, complete la **opción "A"** y en caso de considerar sólo evaluaciones periódicas, complete **opción "B"**

A) Evaluación de reemplazo: El alumno que no rinda una evaluación parcial presencial en la fecha fijada oficialmente, deberá cumplir con la siguiente exigencia	SI	NO	Fecha
Ponderación			
Tipo de Evaluación			
	Trabajo de Investigación Práctica		
	Especificaciones:		
Modalidad de la Evaluación	Oral		
	Escrita presencial (on line)		
	Escrita a distancia (para entregar dentro de un plazo)		

B) Evaluaciones periódicas: Esta opción está establecida para los cursos que exigen más de 2 evaluaciones de un mismo tipo durante todo el periodo de clases. (Si es el caso, no se requiere completar los puntos 1.1 y 1.2)	SI	NO	Cuántas	Fechas o periodicidad
Ponderación				
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Material de clases			
	Control de lecturas			
	Comentario Jurisprudencia			
	Análisis de Casos			
Modalidad de Evaluación <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Oral			
	Escrita presencial (on line)			
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)			
Especificaciones <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	El alumno que no rinda una evaluación será calificado con nota 1.0			X 1ª y 3ª evaluación
	Al finalizar el semestre, el alumno podrá eliminar la (s) nota (s) más bajas (a definir)			
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes, pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso			
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.			X 2ª evaluació

1.4. EXAMEN

Fecha fijada por el Magíster	FECHA Lunes 9 de diciembre		
Ponderación del examen	40%		
Modalidad del examen	Oral		x
	Escrita presencial		
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)		
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso		No aplica
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.		No aplica

1.5. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación parcial no rendida, sea por razones justificadas o no, será calificada con nota 1.0. • Lo anterior no se aplicará en caso de que el alumno rinda una evaluación de reemplazo.

1.6. CASO DE REPROBACIÓN

- En caso de reprobación (nota final inferior a 4.0), el alumno tendrá derecho a un examen de repetición.
- No tendrán derecho a rendir examen de repetición, los alumnos que hubieren rendido su examen en fecha especial de rezago.
- El alumno que rinde examen de repetición solo aprueba con nota 4.0.

2. CONDICIONES

2.1. MÍNIMAS ASISTENCIA

Obligatoria

Se exigirá un 75% de asistencia

El alumno que no cumpla con tal exigencia no tendrá derecho a presentarse al examen, correspondiendo su reprobación.

2.2. OTRAS CONDICIONES

2.2.1 Si se exigirá un material de lecturas con carácter obligatorio (libros, capítulos de libros artículos de revista, fallos, dictámenes, etc.), Indique el volumen de dicho material (<i>Marque con una X la opción elegida</i>)	Bajo (menos de 70 páginas)	Medio (de 70 a 250 páginas)	Alto (sobre 250 páginas)
		x	
2.2.2 Se exigirá material de lectura en otro idioma distinto del castellano (<i>Marque con una X la opción elegida</i>)	SI	NO x	
Especifique idioma:			
2.2.3 Especifique la modalidad de retroalimentación que ofrecerá a los alumnos por las evaluaciones que aplique: <i>Marque con X la(s) opción(es) elegida(s)</i>	SI	NO	
a) Se contará con una Pauta de corrección	X (1ª y 3ª evaluación)		
b) Se analizará la corrección de la evaluación en clase			
c) Se entregará un comentario en la propia evaluación (caso de trabajos)		X (2ª evaluación)	
d) Otra: - ¿Cuál?			
2.2.4 ¿Admitirá solicitudes de re-corrección para las evaluaciones escritas calificadas?		NO	
Si su respuesta es positiva, especifique la evaluación en que se aplicará:			

3. METODOLOGÍAS DEL CURSO

Indique a continuación las metodologías que utilizará en su curso, por ejemplo:	
Análisis de Casos	X
Lectura y discusión de textos	X
Clases expositivas con participación activa	X
Método Socrático, debates	X
Comentarios de Sentencia	X
Otros (especifique)	

- El Programa de Magister podrá adecuar el horario del curso, la modalidad de enseñanza y/o el lugar en el que se imparten las clases, atendiendo a razones de seguridad u otras derivadas de la contingencia social y sanitaria. Dichas medidas serán informadas oportunamente por la administración del LLM.

SYLLABUS

	I. DISEÑO DE NORMAS	Lecturas
7-8	Teoría y casos jurisprudenciales	<p>SCHAUER, F. (2013). <i>Pensar como un Abogado</i>. Madrid: Marcial Pons. Capítulo X: “Creando Derecho con Reglas y Pautas”, pp. 195-208.</p> <p>FARNSWORTH, W. (2007). <i>The Legal Analyst. A toolkit for thinking about the law</i>. Chicago: The University of Chicago Press. Capítulo 17: “Rules and Standards”, pp. 163-171.</p>
14-8	Primera evaluación: control de lectura de clases 1 y 2	<p>FARNSWORTH, W. (2007). <i>The Legal Analyst. A toolkit for thinking about the law</i>. Chicago: The University of Chicago Press. Capítulo 27: “Presumptions”, pp. 249-256.</p> <p>SCHAUER, F. (2013). <i>Pensar como un Abogado</i>. Madrid: Marcial Pons. Capítulo XII: “La Carga de la Prueba y sus Parientes”, pp. 223-237.</p>
21-8	<p>Error de tipo 1 y de tipo 2</p> <p>Distintos tipos de costos</p> <p>Excesivo o insuficiente alcance (over and under inclusiveness)</p>	<p>ROMERO J.J. (2014). <i>Ejecución y Cumplimiento de un Marco Normativo de Libre Competencia: influencias y opciones de diseño</i>. Santiago: Thomson Reuters. Capítulo IX: “Diseño y Técnica Normativa”, pp. 311-320.</p> <p>FARNSWORTH, W. (2007). <i>The Legal Analyst. A toolkit for thinking about the law</i>. Chicago: The University of Chicago Press. Capítulo 6:</p>

		“Administrative Costs”, pp. 57-65.
	II. DISEÑO DE INSTITUCIONES Y MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO (ENFORCEMENT)	Lecturas y material
28-8	Diseño de instituciones	
4-9	Enforcement	
11-9	Sanciones desde una perspectiva constitucional. Segunda evaluación: Trabajo grupal sobre jurisprudencia del Tribunal Constitucional.	
	III. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS PARA REGULAR	Lecturas y material
25-9	Derecho, Regulación y Economía. Mercados. Incentivos. Ex ante y ex post.	ROMERO, J.J. Apuntes introductorios (2) . FARNSWORTH, W. (2007). <i>The Legal Analyst. A toolkit for thinking about the law</i> . Chicago: The University of Chicago Press. Capítulo 1: “Ex ante – Ex post”, pp. 3-12.
23-10	Externalidades. Teorema de Coase. Costos de transacción. Regulación del riesgo.	ROMERO J.J.: Apuntes
30-10	Recursos comunes. Tercera evaluación: Control de lectura de apuntes sobre temática de la clase previa y de esta.	ROMERO J.J.: Apuntes
6-11	Bienes públicos y free riders	
	III. CONSIDERACIONES PSICOLÓGICAS PARA REGULAR	Lecturas y material
13-11		
20-11		

	IV. CONSIDERACIONES POLÍTICAS PARA ENTENDER LA REGULACIÓN ECONÓMICA	
27-11		
4-12		
9-12	Examen oral del curso	

Este syllabus podría sufrir modificaciones menores, mas no en cuanto a la fecha y modalidad de las evaluaciones, las que están fijadas en el formulario de más arriba.